

MENDOZA, **20 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38328/23 caratulado: "*Prórroga adicional por carácter crítico de la función- PERALTA/CAROFF desde el 01/01 al 31/12/24-FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de la Secretaría Administrativa-Financiera.

Que por otra parte, se clara que las docentes PERALTA, Claudia Beatriz y CAROFF, Ana Cecilia revistan situación de incompatibilidad por lo que no pueden ser designadas en los cargos asignados por este Decanato, a las funciones de Dirección y Vicedirección de Carreras, respectivamente.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la asignación de *Adicionales por Carácter Crítico de la Función* al personal docente que desempeña funciones de Gestión en esta Unidad Académica, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, de acuerdo a las funciones que se detallan en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 702


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



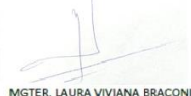
ANEXO ÚNICO

PRÓRROGA ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL QUE ACOMPAÑARÁ AL DECANATO DESDE EL 01/01/2024 HASTA EL 31/12/2024

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	AREA/ FUNCIONES	MONTO
22.852	27-13760982-2	PERALTA, Claudia Beatriz	Directora de Carreras de Artes Visuales	\$412.500
25.796	27-24192424-2	CAROFF, Ana Cecilia	Vicedirectora de Carreras de Artes del Espectáculo	\$130.000

RESOLUCIÓN N° 702


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO